

**INFORME DE ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

El presente informe contiene lo más relevante en resumen de gestiones realizadas por parte de la Directiva, correspondiente al año 2018, dentro de lo cual continuamos con la Caja Común, de lo cual se genera mucha información, de lo cual tuvimos que integrar más personal e implementar nuevos procesos contables y de control operativo para el cobro de la compensación, entregada a los accionistas por parte de la AMT que se lo viene realizando por el tiempo de 3 años, que corresponde a 36 meses, que con el menor gasto e inversiones posibles, han cobrado los señores accionistas un valor aproximado a los tres millones de dólares, incluyendo a los señores que se incorporaron de la compañía Atahualpa, lo cual justifica plenamente el costo beneficio de estas inversiones. Lo que si hay que tomar muy en cuenta, es la falta de cumplimiento de los señores accionistas ya que no realizan todos el proceso de caja común, siendo este un requisito para el cobro de la compensación tarifaria, a pesar de haberles enviado comunicaciones y haberles manifestado en varias oportunidades la importancia de integrarse a este proceso, no cumplen una gran cantidad de accionistas, esperamos que analicen bien esta situación y todos cumplan con este requisito, pero como empresa si hemos cumplido manteniéndonos desde el inicio hasta la presente en calificación "A", para que puedan cobrar los 1.000 dólares cada accionista cumpliendo con todos los demás requisitos.

A pesar de la generación de la Caja Común, hemos venido manteniendo el presupuesto de pago administrativo de \$ 30,00 semanales.

Se logró conseguir el Permiso de operación del sector de Ciudad Jardín en la ruta Caupichu.

Respecto al Corredor Sur Oriental, tuvimos que unirnos con las empresas TRANSPLANETA, TRANSLATINOS, TRANZETA Y VEPIEX, con el objeto de generar el mayor porcentaje de participación y poder presionar a las autoridades se nos entregue la Administración del Corredor, realizando estudios técnicos, jurídicos y financieros para justificar que podemos administrar el grupo de transportistas, situación que está en proceso de estudio y tomando en cuenta la participación de todas las empresas del Corredor Sur Oriental, con su porcentaje correspondiente.

Respecto a la Sub troncal Alonso de Angulo que pertenece al Corredor Sur Occidental, en donde tenemos participación con las rutas Reino de Quito y Cdla. Tarqui, en la cual participamos 8 empresas, hemos planteado se apruebe la operación con buses tipo y en el número que corresponda a cada ruta, ya se presentaron los estudios jurídicos, técnicos y financieros para que sea

aprobado este proyecto, a lo cual la Comisión de Movilidad nos aprobó por unanimidad y nos felicitó, ordenando a la Secretaría de Movilidad que se incorpore como parte de la reorganización de rutas.

Respecto a las rutas Libertad, Batán Colmena y Jesús del Gran Poder, continuamos presionando a las autoridades para que nos den una solución operacional o nos conviertan en rutas alimentadoras.

Respecto a los vehículos ilegales que nos afectan sobremanera en nuestras rutas, se han realizado todas las gestiones posibles, entregando fotos, videos e informes escritos de estos vehículos, pero lamentablemente esta situación parece que es político y no proceden las autoridades a detenerlos y limpiar la ciudad de los ilegales, a pesar de que la afectación es en todo el Distrito metropolitano. Ante tanta insistencia hemos logrado a través de gestiones, que se realicen varios operativos en todas las rutas, pero sin embargo no existe una solución definitiva a través de las autoridades, situación que ya se va de nuestras manos.

En lo que respecta al Trolebús, se ha mantenido el servicio de alimentación en las rutas Lucha de Los Pobres y Martha Bucaram, situación que también es como administrar otra empresa; ya que, hay que asistir a reuniones, realizar justificaciones de amonestaciones o sanciones diariamente, controlar el funcionamiento de los sistemas de control instalados en las unidades, cumplir con todas las pólizas que se exigen dentro del contrato, realizar cursos de capacitación tanto para el convencional, como para los alimentadores, firmar las actas mensualmente para los pagos y revisar las liquidaciones, mantener reuniones con fiscalización, etc., en este aspecto se ha logrado cumplir a cabalidad y hemos terminado el contrato sin ningún inconveniente y ya se ha empezado a trabajar con convenios, pero preparándonos para las nuevas licitaciones que se vendrán.

También se logró ingresar 15 buses de VEPIEX como alimentadores a la estación del Labrador conjuntamente con Transplaneta, Translatinos y Tranzeta que pusieron más unidades, en lo cual estamos trabajando para asegurar el contrato de licitación que está en proceso.

Hemos actualizado el sistema contable y también contamos con la facturación electrónica que fue obligatoria presentar para el mes de diciembre del 2018.

La empresa cuenta con el sistema de seguridad y alarma.

La devolución semanal de la Caja Común a los accionistas, se lo realiza a través de transferencia bancaria a las cuentas de cada accionista.

En el aspecto del alquiler del pago de las motorolas, se logró rebajar el cobro mensual de 13, 44 a 8,99 dólares.

Respecto a la demanda que planteó la Secretaría de Movilidad a todas las empresas de Quito por el paro realizado para exigir el alza del pasaje, se realizó la respectiva defensa y tenemos buenos argumentos para justificar jurídicamente nuestra situación.

Respecto a las tarifas del transporte urbano, prácticamente se ha manifestado que se va a continuar con la compensación por parte del Municipio hasta junio del 2019, lo cual significa que se impondrán más parámetros para este pago y desde luego continuará la Caja Común de manera obligatoria a todas las empresas que quieran cobrar el valor que determinen.

Respecto a las obligaciones laborales, IESS, impuestos municipales, SRI, Superintendencia de Compañías y obligaciones que tiene la empresa, nos encontramos al día, dando cumplimiento a lo que disponen las Leyes.

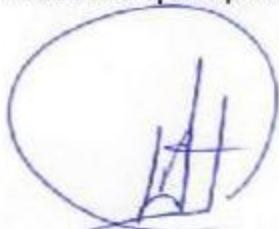
Referente a la propiedad de Tonsupa, como ustedes saben, luego del terremoto, quedó muy deteriorada al punto que no se puede habitar por el temor a que se derrumbe, liquidándole a la señora que cuidaba porque tuvo que desocupar, esperando ver que todo se normalice para poder generar un proyecto que sea conveniente para la empresa, teniendo al día el pago de impuestos de esta propiedad.

Respecto a la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vencedores de Pichincha Ltda., en cuanto conocimos de qué ha entrado en proceso de liquidación, junto con el Sr. Comisario Principal, señor Angel Salgado, acudimos ante la Sra. Paola Mendoza, liquidadora de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a presentarle por escrito nuestro reclamo respectivo, el mismo que nos recibieron y nos entregaron un tiket para el trámite de devolución de los ahorros que se mantenían en esta Cooperativa, con fecha 29 de agosto del 2018, calificándonos como acreedores.

En este aspecto debo indicar que en una reunión de trabajo se manifestó esta situación y se le dio un plazo para que el señor Servio Espinosa devuelva estos dineros anticipadamente al proceso de liquidación y también en el Directorio se le otorgó otro plazo en vista que todavía no tenía los fondos, pero al no haberse cumplido en estos plazos, se conversó con el Sr. Espinosa, llegando al acuerdo que como garantía del pago nos firme una letra de cambio por el valor de \$ 101.601,65, que es el total de fondos que se tenía en la Cooperativa; para que, en caso que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no cumpla con la devolución de nuestros ahorros, se ejecute la letra para que el Sr. Espinosa cancele este valor directamente; así se lo realizó y se le entregó una copia al Sr. Comisario para constancia y su archivo.

Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a la gestión de la

Gerencia y Presidencia, a los señores accionistas que han confiado en nuestra dirigencia y que han sabido reconocer los resultados positivos conseguidos en todas las gestiones realizadas a favor de la empresa y al personal administrativo que aporta con su trabajo en la compañía.



Sr. Servio Espinosa Montaño  
PRESIDENTE

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive name.

Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda  
GERENTE